



***Honorable  
Concejo Deliberante***



***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# BANCA ABIERTA

**EXPOSITORA: Paula Teresa Hourcades**

**TEMA: Sistema Educativo Nivel Inicial**

**FECHA: 16-3-17**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****16-3-17**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:03 dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra a la señora Paula Teresa Hourcades, quien expondrá sobre el Sistema Educativo Nivel Inicial. Señora Hourcade, tiene la palabra.

**Sra. Hourcades:** Buenas tardes a todos, señor Presidente, señores concejales, les agradezco la oportunidad. La idea es poder transmitir la situación por la que el nivel inicial de la Secretaría de Educación está transitando. Claramente la mayoría de los problemas que voy a detallar no fueron resueltos, simplemente por falta de gestión, por no conocer la territorialidad sobre todo. No se puede gestionar lo que no se conoce y lo que no se intenta conocer, menos; las mejores asesoras que puede tener la señora Crovetto son nuestras supervisoras, gratis, así que mejor que eso, imposible.

*-Aplausos. Continúa la*

**Sra. Hourcades:** Muchas de las necesidades que les voy a plantea, están en este petitorio que entregamos el día 28 de abril de 2016 todas las directoras de nivel inicial, están todas nuestras firmas, tengo la copia sin la recepción de la señora Crovetto porque no quiso firmarla; sólo quedó en acta de reunión de supervisoras, que se lo entregamos. Los pedidos vienen de años anteriores y no se resolvieron; lo que me pregunto es por qué no se tuvieron en cuenta antes de presentar el Presupuesto si ya vienen del año anterior y por qué se disminuyó el Presupuesto en Educación. Uno de los temas es el personal de servicio. Seguimos teniendo faltantes y la no cobertura en relación a sus faltas, a veces el personal de servicios tiene más de una semana de faltas y es imposible trabajar con falta de higiene. El Jardín N° 23 está sin gas desde diciembre, se comenzó a hacer la obra, pero está detenida porque Camuzzi sacó el medidor; no tiene agua potable, las tapas se volaron, hasta pañales hay en los tanques, con lo cual no comenzaron las clases y en este caso no es por paro docente. Tanque de agua del Jardín N° 18 tiene presentado desde el año pasado un informe hecho por un ingeniero. El cerco perimetral de los Jardines N° 3, 16, 21, 27, 29 y 30 con los riesgos que implican cuando hablamos de chicos de 3, 4 y 5 años y la posibilidad de que extraños puedan ingresar en los predios de los Jardines. Medianeras de los Jardines N° 9, 18, 24 y 26 con nuevamente inseguridad. Techos rotos y con filtraciones en los Jardines N° 18, 22, 23, 11, 31, 5 y 7. Motor de caldera quedamos en el Jardín N° 17, esperemos que se resuelva antes que empiece el frío y ya que estamos recategorizados. Creación del cargo de MI en el Jardín N° 29 -MI es maestra inicial- de Félix U. Camet, hay 35 alumnos en lista de espera; sabemos que el Jardín está cerca del Emisario Submarino, con lo cual es muy difícil para esas familias trasladarse hacia otros lados. Construcción de los Jardines N° 32, que ya tiene aprobación de hace muchos años y que está para implotarlo, Jardín N° 9 que también tiene terreno y aprobación, y Jardín N° 24. Nuestros chicos están asistiendo a Jardines que están en pésimas condiciones y que las cooperadoras están gastando plata en instituciones que no son las que van a tener a futuro. En cuanto al transporte, Jardines N° 4 y 21, Jardín N° 4 Batán, Jardín N° 21 El Colmenar, sabemos que las comunidades de estas instituciones viven muy lejos de las instituciones escolares y no pueden mandar a sus chicos si no se estima el transporte, que lo tenían y que le fue sacado porque la señora desestima la necesidad para estas familias. Jardín N° 27 -a 21 kms. de Mar del Plata- sólo por El Rápido se accede; la desfavorabilidad que cobra el personal es la 1, deberían tener la 2, son 85 chicos, sólo la mitad están concurriendo por la misma falta de transporte. Recién se abrió el 13 de marzo la licitación, la Resolución N° 5617/86 que está vigente, es la que autoriza a la preceptora de viaje, que según la señora Crovetto es un invento nuestro. En cuanto al pago de las suplentes -eso nos incumbe a todos, no solo al nivel inicial, sino a todos los suplentes- que trabajaron el año pasado, todavía no cobraron los proporcionales, no percibieron ese sueldo, las mecanizadas de la provincia de Buenos Aires ya las recibimos los directivos, con lo cual ese dinero fue girado al Municipio; ese dinero es de los docentes, no del Municipio.

*-Aplausos. Continúa la*

**Sra. Hourcades:** Hasta ahora, todo lo que expuse tiene la defensa y la excusa de lo económico; ahora les voy a explicar lo que no es económico y si tiene que ver con gestión. Para iniciar un ciclo lectivo, la DIPREGEP nos exige certificado de potabilidad de agua, desinfección y limpieza de tanques, todo eso se hace con personal de OSSE y del Municipio, cero costo, pero al día de hoy no lo tenemos. No pudieron en todo el verano que tuvimos personal de servicio en las instituciones, gestionar esto para que nosotros empecemos con la certificación que las inspectoras nos piden en la primera visita. Podas y extracciones de árboles (tenemos personal en la Municipalidad) para los Jardines N° 32, 23, 18, 28, 29, 3, 12, 16, 21, 24, 31, 27 y 5. El Jardín N° 19, de Colonia Barragán, 10 kms. por tierra, Ruta N° 2, tiene matrícula bloqueada tiene en el jardín, tiene tres niños afuera de la comunidad, no pueden ingresar porque la DIPREGEP bloqueó la matrícula ya que los m2. de la sala no son suficientes, no consideran los metros del SUM. Esto con un trámite ante la DIPREGEP, donde el representante legal -que es ella- se hace cargo de la seguridad de estos chicos, esos niños estarían escolarizados y no en las quintas o en el campo. Sin mencionar que cada vez que concurren a hacer reparaciones en nuestros establecimientos nos piden todo, hasta el último tornillo, todo el dinero. Pregunta: ¿dónde fueron a parar los \$103.000.000.- del Fondo de Financiamiento Educativo?

*-Aplausos. Continúa la*

**Sra. Hourcades:** En cuanto a los planes de educación no formal ya fueron mencionados por mis antecesores, estamos sin bibliotecarias, el plan de alfabetización digital truncado, tenemos las salas en los Jardines con las computadoras, con los programas y con todo. Esto es un retroceso que actúa en beneficio de la escuela privada. Cuando el SEM se creó se hizo con el espíritu de incluir a los marplatenses en la fuerza transformadora de la educación, allí donde la provincia estaba -y aún hoy- está ausente. Nuestros niños nacen en espacios sociales oprimidos y con grandes necesidades, es el Estado el que tiene la obligación que existe otra forma de vida a la que por medio de la educación pueden acceder. Si los dejamos fuera no les estamos dando la oportunidad, no transformaremos nunca la sociedad marplatense si no invertimos en nuestros niños. Los que trabajamos en educación confiamos en ella como motor de transformación social. Señores concejales, les pedimos encarecidamente que insten al Ejecutivo a darnos las herramientas; nosotros sabemos qué hacer con ellas. Gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Agradecemos su exposición, señora Hourcades, y todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

*-Es la hora 13:11*